CUT: 212172 – 2018

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 002 - 2019- *ANA – AAA. VIM – ALA POMABAMBA*

Pomabamba, 03 de Enero del 2019

VISTO:

El expediente administrativo con registro CUT Nº 212172-2018- ANA-AAA.M.-ALAP, de fecha 30 de Noviembre del 2018, presentado por el Ing. Aníbal Chudan Heredia– Jefe de Supervisión del Consorcio Ancash, quien solicita la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico de agua superficial, con fines agrícolas para el proyecto **"Ampliacion y Mejoramiento de la Infraestructura de Riego de los Sectores de San Miguel, Moyobamba, Hunuhuanay, Gorgash, Molino Hirca, Tranca y Socosbamba, provincia de Mariscal Luzuriaga, Ancash"** y;

CONSIDERANDO:

De conformidad con el Informe Técnico Nº 002 - 2019-ANA-AAAVIM-ALA POM-AT/MABI/PRH y de lo establecido en el ítem 3.1 b) del artículo 3º del Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT Nº 212172-2018-ANA-AAAVIM-ALAP.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA POMABAMBA Ing. Hipolito S Estrada Siliuentes Vº Bº Administrador

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Ing. Aníbal Chudan Heredia – Jefe de supervisión del Consorcio Ancash, la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico para la obtención de licencia de uso de agua superficial, para el desarrollo del proyecto denominado **"Ampliacion y Mejoramiento de la Infraestructura de Riego de los Sectores de San Miguel, Moyobamba, Hunuhuanay, Gorgash, Molino Hirca, Tranca y Socosbamba, provincia de Mariscal Luzuriaga, Ancash"**, ubicado en el distrito de Piscobamba, provincia de Mariscal Luzuriaga región Ancash, conforme al detalle de la Ingeniería del proyecto adjuntado en la memoria descriptiva según el cuadro resumen siguiente:

N°	METAS FISICAS DEL PROYECTO		
	COMPONENTES	Unid.C	antidad
A	**CANAL PRINCIPAL**		
1	Captacion tipo barraje mixto	Unid.	01
2	Desarenador	Unid.	01
3	Linea de conduccion de flujo a presion con tuberia HDPE Φ=355mm	Ml.	2,760.00
4	Linea de conduccion de flujo libre con tuberia HDPE Φ=450mm	Ml.	6,065.00
5	Linea de conduccion - Sifon con tuberia PVC con camara de carga y recepcion al inicio y final de la estructura	Ml.	1,005.00
6	Linea de conduccion a gravedad de concreto fc= 175Kg/cm2 de seccion rectangular 0.50X0.50m	Ml.	770.00
7	Mejoramiento de canal	Ml.	240.00
B	**OBRAS DE ARTE**		
8	Camara de carga	Unid.	01
10	Camara de salida	Unid.	01
9	Camara rompe presion	Unid.	04
11	Poza disipadora	Unid.	45
10	Toma lateral tipo I	Unid.	76
12	Toma lateral tipo II	Unid.	12
11	Pasarela	Unid.	07
13	Canoa	Unid.	02
12	Acueducto de estructura metalico	Unid.	01
14	Caja de inspeccion	Unid.	02
13	Alcantarilla	Unid.	02
15	Reservorio de almacenamiento nocturno con cerco perimetrico	M3	300.00

CUT: 212172 – 2018

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 002 - 2019- *ANA – AAA. VIM – ALA POMABAMBA*

Pomabamba, 03 de Enero del 2019

ARTÍCULO 2º. - Otorgar al Ing. Aníbal Chudan Heredia Jefe de Supervisión del Consorcio Ancash, por el plazo de 240 días calendario (08) meses contados a partir del día siguiente de notificada la presente resolución para la ejecución de las obras autorizadas en el artículo primero.

ARTICULO 3º. - Precisar que la presente resolución administrativa de autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico no faculta a su titular el uso del agua.

ARTÍCULO 4º. - Notificar la presente resolución al Ing. Aníbal Chudan Heredia – Jefe de supervisión del Consorcio Ancash, en el modo y forma de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA POMABAMBA

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA POMABAMBA

Ing. Hipólito S. Estrada Sifuentes
C.I.P. Nº 71225
Administrador Local